Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe,
República Argentina 19 de agosto de 2025.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.

Presente

AVISO DE PAGO

RICARDO VENTURINO S.A.

Obligaciones Negociables PYME Garantizada Serie IV Clase II
por V/N US$ 1.013.175

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables Serie IV Clase II por V/N. US$ 1.013.175 (las "Obligaciones Negociables"), emitidas por **Ricardo Venturino S.A** (la "Emisora") el día 27 de agosto de 2024, se informa que la Emisora, de acuerdo con lo establecido por su correspondiente Prospecto, pagará **intereses y capital** respecto de las Obligaciones Negociables, según se indica a continuación:

Pago de Servicio Nº: 4 (intereses) y 1 (capital).

Fecha de pago: 27 de agosto de 2025.

Período al que corresponde el pago: 27 de mayo de 2025 (inclusive) al 27 de agosto de 2025 (exclusive).

Moneda de Pago: Pesos al Tipo de Cambio Aplicable.

Tipo de Cambio Aplicable: $ 1.308,3867 por cada US$ 1.

Valor residual anterior en Dólares Estadounidenses: US$1.013.175.

Tasa de interés del período: 5% anual.

Cantidad de días del período: 92 días.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 1,26%

Monto de interés en Dólares Estadounidenses: US$ 12.768,78

Monto de interés que se abona en Pesos: $ 16.706.502,58

Porcentaje de amortización: 50%

Monto de Amortización en Dólares Estadounidenses: US$ 506.587,50

Monto de Amortización a pagar en Pesos: $ 662.812.330,50.

Porcentaje del residual sobre V.N. inicial: 50%.

Saldo del valor nominal en Dólares Estadounidenses: US$ 506.587,50.

Total a Pagar en Pesos: $ 679.518.833,08

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Códigos de las Obligaciones Negociables: A3 Mercados: **VE42P**; b) CVSA; **57995**; c) ISIN: **AR0343446628**.

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables Serie IV Clase II.

Julio Venturino
Ricardo Venturino S.A.